



**GUÍA DE APLICACIÓN N° 003**  
**DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL  
MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO  
DEL PÚBLICO**



### **Aviso de propiedad intelectual**

La presente Guía de aplicación es propiedad de la Contaduría General de la Nación (CGN). Por lo tanto, se prohíbe su modificación por parte de cualquier persona natural o jurídica. Su reproducción y distribución están permitidas únicamente con propósitos no comerciales, siempre y cuando se incluya el debido reconocimiento de la propiedad intelectual que indique que la CGN es la fuente de dicha información. En todo caso, se debe asegurar que cualquier extracto que se copie de este documento sea reproducido con exactitud y no sea utilizado en un contexto que derive en una interpretación errónea.

Todos los derechos reservados.

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL CASO</b> .....	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b> .....	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>DESARROLLO</b> .....	<b>7</b>
<b>4.1.</b>	<b>Indicios de deterioro del valor del activo</b> .....	<b>7</b>
<b>4.2.</b>	<b>Cálculo de la pérdida del valor del activo al 31 de diciembre de 20X2</b> .....	<b>7</b>
4.2.1.	<i>Determinación del valor en libros del activo</i> .....	8
4.2.2.	<i>Estimación del valor recuperable del activo</i> .....	8
4.2.2.1.	<i>Valor de mercado menos los costos de disposición</i> .....	8
4.2.2.2.	<i>Valor en uso</i> .....	9
4.2.3.	<i>Estimación de la pérdida por deterioro del valor del activo</i> .....	10
4.2.4.	<i>Reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor del activo</i> .....	10
<b>4.3.</b>	<b>Efecto del deterioro sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores</b> .	<b>11</b>
<b>4.4.</b>	<b>Cálculo de la reversión de las pérdidas por deterioro del valor del activo</b> .....	<b>11</b>
<b>4.5.</b>	<b>Efecto de la reversión del deterioro sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores</b> .....	<b>13</b>

## GUÍA DE APLICACIÓN N° 003 DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO <sup>1</sup>

### 1. INTRODUCCIÓN

Esta Guía hace parte del *Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*. Las *Guías de Aplicación* son documentos que no tienen carácter vinculante y que ejemplifican por medio de casos la aplicación de los criterios establecidos en las *Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos*. En consecuencia, las empresas no están obligadas a aplicar esta Guía, sin embargo, podrán tomarla como referente para ejercer juicios profesionales en circunstancias similares a las expuestas en el presente caso.

El objetivo de esta Guía es ejemplificar el proceso para el reconocimiento y medición del deterioro del valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, así como su reversión, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente. A su vez, esta Guía podrá tomarse como referente para la determinación y tratamiento contable del deterioro del valor de activos no financieros que se midan por el costo.

### 2. PLANTEAMIENTO DEL CASO

El 01 de enero de 20X1 una empresa pública adquiere un vehículo recolector compactador para prestar el servicio de recolección y transporte de basuras sólidas en el municipio de sexta categoría XY. El valor de adquisición del activo fue de \$150.000.000, incluidos los aranceles e impuestos, y se le hicieron unas adecuaciones por \$10.000.000 para ponerlo en las condiciones requeridas para el servicio. La vida útil estimada del vehículo es de 10 años, va a depreciarse en forma lineal, el valor residual del activo es nulo y la empresa considera que es el activo más representativo del grupo de Propiedades, planta y equipo.

*Cifras en pesos colombianos*

Costo de adquisición del vehículo, incluidos los aranceles e impuestos	150.000.000
Adecuaciones	10.000.000
<b>Valor en libros del activo (01/01/20X1)</b>	<b>160.000.000</b>

La empresa inicia operaciones para la prestación del servicio a partir del mes de enero de 20X1. Considerando la infraestructura que posee la empresa y el tiempo estimado de generación de beneficios económicos por parte del vehículo, realiza proyecciones para determinar los flujos netos que recibirá en un horizonte de 10 años. Para el efecto, estima que la tarifa a cobrar por usuario es de \$4.500, la cual tiene una proyección de un incremento

<sup>1</sup> Elaborada por el GIT de Investigación y Normas

anual del 4,5%. Así mismo, teniendo en cuenta la información histórica del municipio, la empresa prevé prestar sus servicios a 10.000 usuarios en el año 20X1 y estima que en el periodo comprendido entre los años 20X2 al 20X8 la cantidad de usuarios se incremente en un 1,5% anualmente y que, entre los años 20X9 a 20Y0, la cantidad de usuarios se aumente en un 1% anualmente. Adicionalmente, la empresa estima que los gastos asociados al mantenimiento y operación del activo en los que va a incurrir corresponden al 40% de los ingresos que se espera recibir en cada periodo producto de la operación del activo y los flujos netos de efectivo que espera recibir por la explotación del activo.

El siguiente cuadro presenta de forma resumida los principales aspectos proyectados por la operación del activo:

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD DE USUARIOS (1)</b>	<b>TARIFA POR USUARIO (2)</b>	<b>FLUJO DE INGRESOS ESTIMADO (3)</b>	<b>FLUJO DE GASTOS ESTIMADO (4)</b>	<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO ESTIMADO (5)</b>
20X1	10.000	4.500	45.000.000	(18.000.000)	27.000.000
20X2	10.150	4.703	47.730.375	(19.092.150)	28.638.225
20X3	10.302	4.914	50.626.416	(20.250.566)	30.375.849
20X4	10.457	5.135	53.698.173	(21.479.269)	32.218.904
20X5	10.614	5.366	56.956.310	(22.782.524)	34.173.786
20X6	10.773	5.608	60.412.134	(24.164.854)	36.247.280
20X7	10.934	5.860	64.077.640	(25.631.056)	38.446.584
20X8	11.098	6.124	67.965.551	(27.186.220)	40.779.331
20X9	11.209	6.399	71.734.241	(28.693.696)	43.040.545
20Y0	11.322	6.687	75.711.905	(30.284.762)	45.427.143

- (1) La cantidad de usuarios se incrementa anualmente con respecto a la del periodo anterior así: entre los años 20X2 a 20X8 el incremento es del 1,5%, y entre los años 20X9 a 20Y0 el incremento es del 1%.
- (2) La tarifa por usuario se incrementa en un 4,5% con respecto a la del periodo anterior.
- (3) El flujo de ingresos estimado corresponde al producto entre la cantidad de usuarios y la tarifa por usuario.
- (4) El flujo de gastos estimado corresponde al 40% del flujo de ingresos estimado.
- (5) El flujo neto de efectivo estimado es la diferencia entre el flujo de ingresos estimado y el flujo de gastos estimado.

Al 31 de diciembre de 20X2, la empresa evidencia que existe un daño en el sistema de accionamiento mecánico del compactador de basuras, producto del uso continuado del activo, que implica el cambio de los sensores que activan el bloqueo del sistema de compactación semi-automático. No obstante, un informe técnico señala que, pese al daño físico del activo,

este puede seguir operando, aunque no de manera óptima. Por lo anterior, al cierre del periodo se ajusta la vida útil restante del activo a 6 años. Así mismo, la empresa establece que el valor de mercado del activo en esas condiciones es de \$110.000.000; proyecta que, por efecto de su disposición, se incurriría en costos por concepto de traspaso y comisiones de venta equivalentes al 1% del valor de mercado del bien a la fecha; y determina que la tasa de descuento, antes de impuestos, que aplicará hasta el final de la vida útil del activo es del 4,7% anual. Dicha tasa refleja la evaluación del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados al activo.

El 01 de febrero de 20X4, la empresa consigue las piezas de repuesto adecuadas y sustituye el componente dañado, en aras de mejorar el rendimiento del vehículo y evitar retrasos en la prestación del servicio. Por efecto de la sustitución, se da de baja la pieza dañada por un valor de \$1.000.000, se sustituye la pieza por un valor de \$6.872.059 y se ajusta la vida útil restante del activo en 3 años. Adicionalmente, la empresa establece que, al 01 de febrero de 20X4, el valor de mercado menos los costos de disposición del vehículo es de \$112.000.000 y que su valor en uso es de \$108.000.000.

La política definida por la empresa para el deterioro del valor de los activos establece lo siguiente:

“El deterioro de valor de un activo corresponde a la pérdida en la capacidad de generación de beneficios económicos, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Habrá lugar a verificar indicios de deterioro y a calcular el mismo, para los activos cuyo valor en libros individualmente considerado, sea igual o superior al 5% del valor en libros de los activos no financieros de la empresa.

Así mismo, habrá lugar a revertir una pérdida por deterioro cuando se produzca un cambio en las estimaciones empleadas para determinar su valor recuperable, de forma que el incremento no supere el valor en libros que se habría determinado, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en periodos anteriores.”

### 3. PROBLEMÁTICA

A partir de los hechos ocurridos y en cumplimiento del *Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*, la empresa debe analizar en cada periodo las siguientes situaciones:

- Al 31 de diciembre de 20X2, ¿se presenta algún indicio de deterioro del valor del vehículo?

- Si existen indicios de deterioro del vehículo, ¿cuál es el valor de la pérdida por deterioro del activo individual que debe reconocer la empresa? y ¿qué efecto tiene el reconocimiento del deterioro sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores?
- Si, al 01 de febrero de 20X4, existen indicios de que se ha recuperado el valor del vehículo, ¿cuál es el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro del valor del activo que debe reconocer la empresa? y ¿qué efecto tiene el reconocimiento de la reversión sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores?

#### 4. DESARROLLO

En concordancia con lo establecido en la *Norma de deterioro del valor de los activos* aplicable al caso expuesto, el análisis de la problemática planteada se desarrolla de la siguiente forma: en primer lugar, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor del vehículo al 31 de diciembre de 20X2; en segundo lugar, se determina la pérdida de valor del activo al 31 de diciembre de 20X2 y se efectúa el reconocimiento del deterioro del valor del activo; en tercer lugar, se presenta el efecto del deterioro sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores; en cuarto lugar, se verifica si, al 01 de febrero de 20X4, existen indicios de recuperación del valor del activo, se calcula el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro del valor del activo y se efectúa su reconocimiento; y en quinto lugar, se presenta el efecto de la reversión sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores.

##### 4.1. Indicios de deterioro del valor del activo

Al 31 de diciembre de 20X2, la empresa determinó, a partir de un informe técnico interno, la existencia de un daño físico en el sistema de accionamiento mecánico del compactador de basuras que incide negativamente en el rendimiento y en la proyección de beneficios económicos por el uso del activo. Considerando que el vehículo representa un activo significativo para la empresa, se debe estimar el valor recuperable del mismo en aras de determinar si, efectivamente, se encuentra deteriorado.

El informe técnico, que constituye la principal evidencia para determinar el daño físico del activo, comprende dictámenes emitidos por el área encargada de avalar el correcto funcionamiento del vehículo durante el año 20X2, los cuales incluyen la opinión de expertos, las órdenes de inspección o mantenimiento, fotografías y reportes del personal operativo de la empresa.

##### 4.2. Cálculo de la pérdida del valor del activo al 31 de diciembre de 20X2

Para el reconocimiento y medición de la pérdida del valor del vehículo recolector compactador de basuras, la empresa pública compara el valor en libros y el valor recuperable del activo, conforme se muestra a continuación:

## 4.2.1. Determinación del valor en libros del activo

Cifras en pesos colombianos

Costo de adquisición del vehículo, incluidos los aranceles e impuestos	150.000.000
Adecuaciones	10.000.000
<b>Valor en libros del activo (01/01/20X1)</b>	<b>160.000.000</b>
(-) Depreciación acumulada año 20X2 (1)	(32.000.000)
<b>Valor en libros del activo (31/12/20X2)</b>	<b>128.000.000</b>

(1) La depreciación acumulada se calcula a partir del valor en libros del activo al 01/01/20X1, su vida útil estimada de 10 años y una depreciación lineal para los años 20X1 y 20X2.

## 4.2.2. Estimación del valor recuperable del activo

Para la estimación del valor recuperable del activo, la empresa realiza el siguiente procedimiento:

- Determina el valor de mercado menos los costos de disposición que recibiría por el activo en su condición y ubicación al 31 de diciembre de 20X2 y lo compara con su valor en libros. Si el valor en libros es inferior, no habrá lugar a deterioro de valor.
- Si el valor en libros es mayor al valor recuperable, determina el valor en uso del activo al 31 de diciembre de 20X2.
- Toma como valor recuperable, el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el valor en uso para proceder a reconocer la pérdida por deterioro del valor del activo.

## 4.2.2.1. Valor de mercado menos los costos de disposición

De acuerdo al informe técnico, el valor de mercado que recibiría la empresa por la disposición del activo en la condición y ubicación, al 31 de diciembre de 20X2, es de \$110.000.000; y, por efecto de su disposición, incurriría en costos por concepto de traspaso y comisiones de venta, equivalentes al 1% sobre el valor de mercado a la fecha.

Cifras en pesos colombianos

<b>Valor en libros del activo (31/12/20X2)</b>	<b>128.000.000</b>
Valor de mercado	110.000.000
(-) Costos de disposición	(1.100.000)
<b>Valor de mercado menos costos de disposición (31/12/20X2)</b>	<b>108.900.000</b>



A partir del análisis anterior, se establece que el valor de mercado menos los costos de disposición es inferior al valor en libros del vehículo al 31 de diciembre de 20X2, razón por la cual se hace necesario calcular el valor en uso del activo.

#### 4.2.2.2. Valor en uso

Conforme lo señala la *Norma de deterioro del valor de los activos*, el valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener del activo. Para su determinación, la empresa proyecta los flujos futuros netos del vehículo hasta el final de su vida útil.

Con base en los estudios técnicos, operativos, económicos, financieros, socio-económicos y de mercadeo adelantados, la gerencia de la empresa ponderó los flujos de efectivo que espera recibir por concepto de la explotación del activo a lo largo de su vida útil. Para el efecto, considera que la vida útil restante del activo es de 6 años, por el daño físico que evidencia, y, a su vez, emplea las siguientes variables: a) la cantidad de usuarios, la cual se incrementa anualmente en un 1,5%; b) la tarifa a cobrar por usuario, la cual se incrementa anualmente en un 4,5%; c) los gastos asociados al mantenimiento y operación del activo en los que va a incurrir, los cuales corresponden al 40% de los ingresos que se espera recibir en cada periodo producto de la operación del activo; y d) los flujos netos de efectivo que se generarían por el uso del activo.

A partir de las proyecciones realizadas por la gerencia para la vida útil restante del activo, ajustadas a partir de la evidencia del deterioro y de la evaluación del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados al activo al 31 de diciembre de 20X2, la empresa aplica una tasa de descuento antes de impuestos del 4,7% para determinar el valor en uso del activo, así:

PERIODO	AÑO	FLUJO DE EFECTIVO ESPERADO (1)	VALOR PRESENTE (2)
1	20X3	19.896.181	19.003.038
2	20X4	21.103.382	19.251.240
3	20X5	22.383.830	19.502.682
4	20X6	23.741.969	19.757.409
5	20X7	25.182.513	20.015.464
6	20X8	26.710.462	20.276.888
<b>VALOR EN USO</b>			<b>117.806.721</b>

(1) El flujo de efectivo esperado corresponde a la sumatoria de la ponderación de las proyecciones obtenidas por la Gerencia en cada año.

(2) El valor presente se estimó con base en la tasa de descuento indicada (4,7%), el periodo y los flujos de efectivo esperados, de la siguiente forma:

$$\text{Valor presente} = \frac{\text{Flujo de efectivo esperado}}{(1 + \text{Tasa de descuento})^{\text{periodo}}}$$

Al comparar, al 31 de diciembre de 20X2, el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso del vehículo, el valor recuperable del activo corresponde a \$117.806.721, tal y como se muestra a continuación:

*Cifras en pesos colombianos*

Valor de mercado menos costos de disposición	108.900.000
Valor en uso	117.806.721
<b>Valor recuperable del activo</b>	<b>117.806.721</b>

#### 4.2.3. Estimación de la pérdida por deterioro del valor del activo

Considerando el valor recuperable del vehículo, la empresa procede a determinar la pérdida por deterioro del valor, tal y como se presenta a continuación:

*Cifras en pesos colombianos*

<b>Valor en libros antes del deterioro del valor (31/12/20X2)</b>	<b>128.000.000</b>
(-) Valor recuperable	(117.806.721)
<b>Pérdida por deterioro del valor del activo</b>	<b>10.193.279</b>
<b>Valor en libros después del deterioro del valor del activo</b>	<b>117.806.721</b>

#### 4.2.4. Reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor del activo

Conforme lo señala la *Norma de deterioro del valor de los activos*, la pérdida por deterioro del valor se reconoce como un gasto en el resultado del periodo. El registro contable del hecho económico, al 31 de diciembre de 20X2, es el siguiente:

CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
GASTO POR DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Equipo de transporte, tracción y elevación	10.193.279	
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) - Equipo de transporte, tracción y elevación		10.193.279

#### 4.3. Efecto del deterioro sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores

Considerando que, por efecto del deterioro, la vida útil restante del vehículo es de 6 años, la empresa estima el valor de la alícuota de la depreciación del activo para los periodos posteriores, tomando como base el valor recuperable del vehículo al 31 de diciembre de 20X2, tal y como se muestra a continuación:

AÑO	SALDO INICIAL (1)	DEPRECIACIÓN (2)	SALDO FINAL (3)
20X3	117.806.721	(19.634.454)	98.172.268
20X4	98.172.268	(19.634.454)	78.537.814
20X5	78.537.814	(19.634.454)	58.903.361
20X6	58.903.361	(19.634.454)	39.268.907
20X7	39.268.907	(19.634.454)	19.634.454
20X8	19.634.454	(19.634.454)	-

- (1) El saldo inicial para el año 20X3 corresponde al valor en libros del activo después del deterioro de valor, al 31/12/20X2, y para los periodos posteriores corresponde al valor en libros del periodo anterior (columna saldo final).
- (2) El valor de la depreciación para cada año corresponde al cociente entre el saldo inicial y la vida útil restante del activo para cada periodo.
- (3) El saldo final corresponde a la diferencia entre el saldo inicial y la depreciación acumulada.

#### 4.4. Cálculo de la reversión de las pérdidas por deterioro del valor del activo

Conforme lo señala la *Norma de deterioro del valor de los activos*, la empresa evaluará, como mínimo al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la empresa estimará nuevamente el valor recuperable del activo, a efectos de determinar el valor de la reversión. En todo caso, el valor en libros después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Teniendo en cuenta que el 01 de febrero de 20X4 se sustituyó la pieza que afectaba negativamente el funcionamiento y rendimiento del vehículo y que, según un informe técnico, el activo recuperó su capacidad operativa, la empresa procede a estimar el valor en libros del activo a esa fecha y lo compara con su valor recuperable, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos

<b>Valor en libros después del deterioro del valor (31/12/20X2)</b>	<b>117.806.721</b>
(-) Depreciación año 20X3 (1)	(19.634.454)
<b>Valor en libros del activo (31/12/20X3)</b>	<b>98.172.268</b>
(-) Depreciación acumulada del 01/01/20X4 al 31/01/20X4 (2)	(1.636.204)
(-) Baja en cuentas pieza del activo sustituida (01/02/20X4)	(1.000.000)
(+) Sustitución pieza del activo (01/02/20X4)	6.872.059
<b>Valor en libros del activo (01/02/20X4)</b>	<b>102.408.123</b>

- (1) El valor de la depreciación del año 20X3 se calcula por el método de línea recta, a partir del valor en libros del activo después del deterioro de valor al 31/12/20X2 y su vida útil restante de 6 años.
- (2) La depreciación acumulada del 01/01/20X4 al 01/02/20X4 se calcula a partir del valor en libros del activo al 31/12/20X3, su vida útil restante de 5 años y considerando que solo se ha depreciado un mes en el año 20X4.

Una vez calculado el valor en libros del activo al 01 de febrero de 20X4, la empresa lo compara con su valor recuperable a esa fecha y determina la reversión de la pérdida por deterioro del valor del vehículo, tal y como se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos

<b>Valor en libros del activo (01/02/20X4)</b>	<b>102.408.123</b>
Valor recuperable del activo (01/02/20X4) (1)	112.000.000
<b>Valor inicial de la reversión de la pérdida por deterioro del valor del activo (2)</b>	<b>9.591.877</b>

- (1) El valor recuperable del activo corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición (\$112.000.000) y su valor en uso (\$108.000.000).
- (2) El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor del activo corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable al 01/02/20X4.

Dando alcance a lo anterior, el valor de la reversión no es de \$9.591.877 debido a que el límite del valor recuperable del activo es de \$110.666.667, que corresponde al valor en libros que tendría el activo al 01 de febrero de 20X4 si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor del vehículo, el cual se constituye en la base para determinar el exceso del valor recuperable. Tras la sustitución de la pieza del activo y a partir del informe técnico, al 01 de febrero de 20X4, la empresa tiene los siguientes valores para realizar el test de deterioro:

Cifras en pesos colombianos

<b>Valor en libros del activo con deterioro del valor (01/02/20X4)</b>	<b>102.408.123</b>
Valor recuperable del activo al 01/02/20X4 (1)	112.000.000
Valor en libros al 01/02/20X4 si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor del activo (2)	110.666.667
<b>Valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor del activo (3)</b>	<b>8.258.544</b>

- (1) El valor recuperable del activo corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición (\$112.000.000) y el valor en uso (\$108.000.000).
- (2) El valor en libros al 01/02/20X4, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor del activo, corresponde a la diferencia entre el costo del activo al 01/01/20X1, el cual asciende a \$160.000.000, y una depreciación acumulada del 01/01/20X1 al 01/02/20X4 equivalente a \$49.333.333, calculada a partir de la vida útil estimada de 10 años.
- (3) El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor del activo corresponde a la diferencia entre el valor en libros al 01/02/20X4, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor del activo, y el valor en libros con deterioro del valor en esa misma fecha.

Con base en lo anterior, la empresa procede a revertir la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores por \$8.258.544. El registro contable de dicho hecho económico, al 01 de febrero de 20X4, es el siguiente:

CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) - Equipo de transporte, tracción y elevación	8.258.544	
INGRESO POR REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR – Propiedades, planta y equipo		8.258.544

#### 4.5. Efecto de la reversión del deterioro sobre la depreciación del activo en los periodos posteriores

Considerando el efecto de la reversión de la pérdida por deterioro del valor del vehículo, la empresa estima que la vida útil restante del activo es de 9 años y, a partir de ello, toma el valor en libros después de la reversión al 01/02/20X4 para el cálculo de la alícuota de la depreciación, tal y como se muestra a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>SALDO INICIAL (1)</b>	<b>DEPRECIACIÓN (2)</b>	<b>SALDO FINAL (3)</b>
20X4	110.666.667	(11.271.605)	99.395.062
20X5	99.395.062	(12.296.296)	87.098.765
20X6	87.098.765	(12.296.296)	74.802.469
20X7	74.802.469	(12.296.296)	62.506.173
20X8	62.506.173	(12.296.296)	50.209.877
20X9	50.209.877	(12.296.296)	37.913.580
20Y0	37.913.580	(12.296.296)	25.617.284
20Y1	25.617.284	(12.296.296)	13.320.988
20Y2	13.320.988	(12.296.296)	1.024.691
20Y3	1.024.691	(1.024.691)	-

- (1) El saldo inicial para el año 20X4 corresponde al valor en libros del activo luego de la reversión de la pérdida por deterioro del valor del vehículo al 01/02/20X4 y para los periodos posteriores corresponde al valor en libros del periodo anterior (columna saldo final).
- (2) El valor de la depreciación para cada año corresponde al cociente entre el saldo inicial y la vida útil restante del activo para cada periodo.
- (3) El saldo final corresponde a la diferencia entre el saldo inicial y la alícuota de depreciación del periodo.